**INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Vigencia 2023**

**Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**

Secretaría Distrital de Planeación

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

**Localidad de Los Mártires**

CONTENIDO

[1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL 3](#_Toc158279710)

[2. INTRODUCCIÓN 5](#_Toc158279711)

[3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL 6](#_Toc158279712)

[4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 15](#_Toc158279713)

[5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 19](#_Toc158279714)

[5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN 27](#_Toc158279715)

[6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 32](#_Toc158279716)

[7. AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES 41](#_Toc158279717)

[8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS 47](#_Toc158279718)

[9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023 49](#_Toc158279719)

# MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

El año 2023 fue un año de importantes retos para nuestra Localidad de Los Mártires, ante la incidencia de hitos institucionales importantes, relacionados con el cambio de Gobierno Nacional con el consecuente tránsito hacia nuevos objetivos en todas las estructuras sociales y políticas, con enfoques macroeconómicos bien diferenciados respectos del anterior Gobierno.

En este tercer año, para la administración local fue clave continuar apostándole a la reactivación de la economía de la población habitante y flotante de la localidad; así como a la atención de la población más vulnerable, aportando en la garantía de los derechos básicos como la alimentación, seguridad, derecho a un ambiente sano, entre otros. Lograr esto implica también la articulación con la Administración Distrital, para garantizar que los recursos asignados se ejecuten atendiendo las necesidades y realidades locales.

La comunidad de Los Mártires requiere una atención especial por las particularidades de la localidad, del territorio y la presencia de poblaciones con alto nivel de vulnerabilidad social, a saber: población en extrema pobreza; población habitante de calle; población recuperadora; población juvenil en riesgo, con situaciones evidenciadas de trabajo infantil, mendicidad, explotación sexual, reclutamiento y uso por parte de grupos armados ilegales y bandas de microtráfico; población migrante venezolana; personas que realizan actividades sexuales pagadas en situación de vulnerabilidad social y escaso acceso a servicios sociales; población LGBTI en situación de vulnerabilidad social y escaso acceso a servicios sociales.

Reconocemos de los retos y el alto grado de compromiso institucional que implica la atención de tan diversas problemáticas, por lo que resaltamos la importancia de trabajar en equipo con nuestros ciudadanos para atender sus necesidades, en el marco de las competencias que le asisten a la Alcaldía Local, promoviendo igualmente la mejora de los procesos y procedimientos para la atención a la población de Los Mártires.

Trabajamos con los diferentes grupos sociales, etarios, culturales, juveniles, estudiantiles, de mujeres, comunidad LGBTI, empresarios, emprendedores y demás grupos poblacionales de la localidad que demandaron atención y apoyo para su desarrollo, fortalecimiento y sostenibilidad. Es innegable la gran responsabilidad que tengo con la localidad de Los Mártires en el ejercicio de mi trabajo como servidor público, cualidades que he tenido claras y que han estado presentes desde mi primer día como Alcalde Local.

Es importante resaltar el avance significativo en la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Local para el año 2023, sin desconocer que tenemos mucho por mejorar, pero con el mensaje claro para nuestra ciudadanía que los procesos institucionales que subyacen la actuación de nuestra Administración son ajustados a la normas y procedimientos de Ley, lo cual les otorga garantía de llegada a buen puerto con éxito para así consolidar progresivamente el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local.

A continuación, en el cuerpo del presente documento, se describen los principales logros de la Administración Local de los Mártires, para la vigencia 2023, información que esperamos contribuya y motive acciones de participación ciudadana, transparencia y generación de confianza.

**JUAN RACHIF CABARCAS RAHMAN**

Alcalde Local de Los Mártires

# INTRODUCCIÓN

El presente informe de rendición de cuentas se presenta ante la ciudadanía para evidenciar toda la actividad realizada en torno a la ejecución del Plan de Desarrollo Local 2021 – 2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para Los Mártires emprendedora, diversa, incluyente cuidadora, sostenible y que dignifica a sus habitantes*” el cual fue adoptado mediante el Acuerdo Local No. 003 de octubre de 2020, junto con sus programas y proyectos.

Dentro de los compromisos de la Alcaldía Local de Los Mártires se encuentra el proceso de rendición de cuentas 2023, en el cual se presentan los resultados de la ejecución presupuestal y de la gestión adelantada por el Fondo de Desarrollo Local, en cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Local (PDL).

Para orientación del lector, el presente documento de rendición de cuentas aborda la presentación de resultados de la gestión en la vigencia 2023, mediante los siguientes capítulos:

* **Balance general de PDL**. Sección en la que se presenta el avance de lo contratado y entregado durante la vigencia 2023; la información se presenta a nivel de propósito, programas y cumplimiento de las metas del PDL.
* **Ejecución Presupuestal.** Que corresponde a la ejecución oficial de los recursos de inversión local durante el 2023. La información se encuentra a nivel de propósitos, sector administrativo, líneas de inversión y objetivos de desarrollo sostenible.
* **Principales logros y resultado obtenidos en el PDL**. Explicación de aspecto relevantes a destacar durante la ejecución del PDL, a nivel de propósito y de los proyectos de inversión local implementados durante la vigencia 2023. Incluye también un análisis a nivel de territorialización de la inversión.
* **Resultados de Presupuestos participativos.** Describe las acciones que se implementaron para garantizar la ejecución de las propuestas priorizadas en la vigencia 2023.
* **Avances de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles**. Explicación que da cuenta de las actividades en cada proyecto para el logro de los objetivos establecidos en la Agenda Global 2030.
* **Dificultades y soluciones:** Sección en la que se presentan las principales dificultades a las que se enfrentó la administración local para garantizar la implementación del PDL durante el 2023.
* **Anexo contractual.** Finalmente, se anexa la contratación realizada por la Alcaldía Local de Los Mártires durante la vigencia 2023.

# BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

**3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL-PDL**

El avance del PDL responde a un cálculo que tiene en cuenta la evolución de cada propósito, programa, meta, de acuerdo con la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación - SDP. Se entiende que el avance acumulado se calcula con base en el periodo de vigencia del plan, es decir, cuatro años (2021-2024), por lo que para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Este porcentaje, aplica para los cálculos relacionados con el avance del plan, propósito, programa y sector.

Dado lo anterior y como se muestra en la gráfica No. 1 la localidad de Los Mártires a 31 de diciembre de 2023 presentó un avance acumulado contratado[[1]](#footnote-1) del PDL del 72,2%. Por su parte, en cuanto a los bienes y servicios entregados[[2]](#footnote-2) a esa fecha, el plan presentó un avance del 49,3%, lo que indica que el 68,3% de lo contratado fue entregado.

**Gráfica No. 1.** Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.

|  |  |
| --- | --- |
| **Avance acumulado – Contratado**  **2021-2024** | **Avance acumulado – Entregado**  **2021 – 2024** |
|  |
|  |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

A corte del 31 de diciembre de 2023 las localidades en promedio han logrado un avance acumulado contratado del presupuesto de inversión del componente plurianual de su PDL igual a 74,5%. Con respecto a las otras localidades, la localidad de Los Mártires ocupa el undécimo lugar de avance contratado de su PDL. Para el caso del avance de lo entregado, el promedio general se sitúa en 58,2%.

**Gráfica No. 2.** Ranking de avance PDL por localidad.

|  |
| --- |
|  |
|  |
| Compromisos en millones de pesos |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**3.2 AVANCE POR PROPOSITOS DEL PDL**

En lo que respecta al avance por Propósito del PDL, se tiene que el mayor porcentaje de avance acumulado contratado lo presentó el Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (35,6%). que incluye los temas relacionados con ingreso mínimo, productividad, educación, cultura, recreación y deporte. En segundo lugar, está el Propósito Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente (17,5%) que incluye los temas relacionados con participación, inspección vigilancia y control y fortalecimiento institucional. Y en tercer lugar, Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá (7,1%), que incluye los temas relacionados arborización, mitigación del riesgo, educación ambiental, parques y restauración, rehabilitación o recuperación ecológica. El mayor avance frente a los bienes y servicios entregados corresponde al Propósito Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades (27,8%).

**Gráfica No. 3.** Avance por propósito.

|  |
| --- |
|  |
|  |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PDL**

Para lograr los objetivos establecidos en su PDL, la localidad de Los Mártires cuenta con 21 programas. De estos sobresalen en el avance contratado, de los programas: Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora (100%),Eficiencia en la atención de emergencias (100%),

y Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios (92,3%).

**Gráfica No. 4.** Avance por programas.

|  |
| --- |
|  |
|  |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PDL**

En cuanto al nivel de avance de metas por estructura de plan, para el cierre de la vigencia 2023 el avance esperado corresponde al 75%. Dado que es una medición acumulada (2021-2024), según los cuatro niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo, el nivel muy alto significa que tiene avance acumulado es superior al 90%, alto cuando su nivel de avance es mayor a 70% y menor o igual a 90%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 40% y menor o igual del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 40%.

Para la localidad de Los Mártires, existe un total de 67 metas en el PDL, de las cuales 9 presentan un nivel de avance bajo, 11 un nivel medio, 26 un nivel alto y 21 un nivel muy alto.

**Gráfica No. 5.** Nivel de avance de metas según lo contratado

|  |
| --- |
|  |
|  |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2023**

Este apartado presenta información de la ejecución de metas para la vigencia 2023, teniendo en cuenta lo programado según Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la respectiva vigencia y el avance contratado de las metas en cada propósito del plan. A continuación, se presentan las metas programadas para la vigencia 2023 con su respectivo avance.

Para el caso de la localidad de Los Mártires, en 2023 se programaron 4**9** metas proyecto, de las cuales, **49** (100,0%) presentaron avance en la contratación. Por otro lado. A continuación, se presenta la programación y avance de metas para la vigencia 2023 por cada propósito:

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

**Tabla No. 1.** Seguimiento a lo programado Propósito 1.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

**Tabla No. 2.** Seguimiento a lo programado Propósito 2.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

**Tabla No. 3.** Seguimiento a lo programado Propósito 3.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

Nota. Para la vigencia 2023 y con el propósito de complementar las inversiones para fortalecer la seguridad en la localidad se crea la meta “Garantizar 1 equipamiento de seguridad que contribuya a la atención oportuna de las necesidades de seguridad y convivencia”.

**Propósito 4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

**Tabla No. 4.** Seguimiento a lo programado Propósito 4.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

**Tabla No. 5.** Seguimiento a lo programado Propósito 5.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN**

Para la vigencia 2023, la Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023, estableció los Lineamientos de política para las líneas de inversión local 2021-2024, señalando que el presupuesto de inversión estaría integrado por 3 grandes componentes: componente inflexible (no puede superar el 45%), componente presupuestos participativos (mínimo el 52%) y componente flexible (máximo el 3%). La siguiente tabla presenta el detalle de indicadores de las Líneas de Inversión Local teniendo en cuenta su avance contratado durante la vigencia 2023.

**Componente inflexible**

**Tabla No. 6**. Avance acumulado Componente inflexible.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Componente presupuestos participativos**

**Tabla No. 7**. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Componente flexible**

**Tabla No. 8**. Avance acumulado Componente flexible.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

# EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023

El análisis de la ejecución presupuestal acumulado de la vigencia 2023 (a corte del 31 de diciembre) se fundamentó en la información reportada por el sistema BOGDATA de la Secretaría Distrital de Hacienda.

**Gráfica No. 6.** Ejecución presupuestal vigencia 2023



Fuente: BOGDATA vigencia 2023

**4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS DEL PDL**

Este ítem realiza un análisis centrado en los propósitos del PDL. Estos propósitos son un marco estratégico dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen un punto de partida que busca lograr que los programas y metas de los PDL apunten a temas de gran impacto para la comunidad y permita a su vez dar respuesta integral a las prioridades de las poblaciones y territorios.

**Gráfica No. 7.** Ejecución presupuestal por propósito del PDL

|  |
| --- |
|  |
|  |
| Cifras en millones de pesos |

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

La gráfica No. 7 muestra la ejecución presupuestal por propósito del PDL, para la localidad de Los Mártires, la mayor apropiación de recursos está en el propósito (1) Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política con $11.457 millones, de los cuales se comprometieron en la vigencia 2023, $11.440 millones, (99,77%) y se giraron $7.263 millones (63,34%). Seguido del propósito (4) Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible, con una apropiación disponible de $6.793 millones, compromisos $6.793 millones, (100,0%) y giros por $133 millones (1,95%). Luego el propósito (5) Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente, con una apropiación disponible de $5.262 millones, compromisos por $5.220 millones (99,20%) y giros por $3.693 millones (70,18%).

**4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO**

El analisis de la ejecucion presupuestal por sector, evidencia que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia 2023 son en su orden, Movilidad con $6.793 millones que representa el 24,3% del total del presupuesto de inversion, Gobierno con $5.401 millones (19,3%) e Integración Social $4.591 millones (16,4%). Estos 3 sectores concentran el 60,0% del total del presupuesto comprometido para la vigencia.

**Gráfica No. 8.** Ejecución Presupuestal por sector administrativo.

|  |
| --- |
|  |
|  |
| Cifras en millones de pesos |

Fuente: BOGDATA vigencia 2023

**4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL**

Este ítem realiza un análisis presupuestal con base en las líneas de inversión local. Estas líneas son un instrumento que, dentro del proceso de formulación de los PDL, establecen el marco de referencia con el cual la administración distrital determina una orientación estratégica de las inversiones que se podrán adelantar en el horizonte del plan. Por tanto, las líneas delimitan el marco de actuación presupuestal de las alcaldías locales y describen las finalidades de objetos de gasto de inversión autorizadas a los Fondos de Desarrollo Local - FDL.

A continuación, se presenta el presupuesto y porcentaje comprometido por cada una de las Líneas de Inversión Local para la vigencia 2023:

**Gráfica No. 9**. Presupuesto comprometido por Lineas de Inversión Local.

|  |
| --- |
|  |
|  |
| Cifras en millones de pesos |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Transformar nuestro mundo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso mundial que se recoge a través de los objetivos de desarrollo sostenible con el propósito de erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, sanar y proteger nuestro planeta, hacer realidad los derechos humanos, alcanzar la igualdad entre los géneros y promover acciones a favor de la prosperidad y la paz universal.

Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS en Colombia, y en esta tarea los recursos de los Fondos de Desarrollo Local vienen contribuyendo a su complimiento en coherencia con las competencias locales y líneas de inversión. De esta manera, se presenta la información de ejecución presupuestal de la Alcaldía local de Los Mártires agregada a nivel de esferas y objetivos de desarrollo sostenible:

**Gráfica No. 10**. Recursos esferas ODS

|  |
| --- |
|  |
|  |
| Cifras en millones de pesos |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

**Gráfica No. 11**. Recursos por Objetivos

|  |
| --- |
|  |
|  |
| Cifras en millones de pesos |

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2023

# PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A continuación, se rinde cuentas de la intervención lograda por Alcaldía Local de Los Mártires como gestión misional para la vigencia 2023, la cual se ha enfocado en aportar a la mejora en la calidad de vida de los habitantes y de la población flotante que en ella gestionan sus actividades diarias (educativas, laborales, culturales, recreativas), así como la implementación de proyectos que buscan impactar positivamente la calidad del medio ambiente.

Se resaltan los resultados de los proyectos de inversión que definen los aspectos de mayor impacto al cierre de la vigencia 2023, producto de aplicar la gestión local en aquellos proyectos que definen las actividades y mayor concentración de problemáticas de nuestra localidad.

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

**Componente Social**

* *Proyecto 2068 - Mártires equitativa con la población más vulnerable:* Durante la vigencia 2023, el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, logró a través del Programa Subsidios y transferencias para la equidad, atender 4.000 hogares con apoyos que contribuyen al ingreso mínimo garantizado. Lo anterior, mediante Convenio 8561 del 27 de junio de 2023, celebrado entre el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires y la Secretaría Distrital de Integración Social. En el marco de la ejecución del convenio se atendieron 1.633 hogares con jefatura femenina; 1.991 hogares con presencia de mujeres; 279 hogares con presencia de personas mayores; 206 hogares con víctimas de conflicto; 269 hogares con personas en estado de discapacidad, y; 1.19 hogares con presencia de menores de edad. Dichas transferencias han tenido gran impacto dentro de la Localidad de Los Mártires en materia de disminución de la línea de pobreza y de beneficio a los hogares al recibir las transferencias monetarias por parte del Distrito con recursos del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires.

Así mismo, dentro del componente de Subsidio Tipo C, se mantuvo una cobertura mensual de 1.509 personas adultas mayores, beneficiadas con un pago individual de $130.000 pesos. Bajo este proyecto se realizan encuentros de desarrollo humano tratando temas relacionados con la Política Pública de envejecimiento y vejez, se realizan visitas de validación de condiciones para evaluar la vulnerabilidad y cumplimiento de condiciones dadas por la resolución 0218 de 2023. Así mismo, realizar lo pertinente, referido a los debidos procesos para bloqueo, desbloqueo, ingreso, egreso, entrega de tarjetas y atención presencial en la Alcaldía Local, atendiendo cada uno de las solicitudes realizadas por las personas mayores.

**Componente Educativo**

* *Proyecto 2047 - Educación inicial para el desarrollo integral:* Para la vigencia 2023, se tiene programado mediante el contrato CIA 173 de 2023 con ALDESARROLLO, la implementación de 2 proyectos, para beneficio de la población infantil de la Localidad, concretamente niños y niñas desde los tres (3) años de edad pertenecientes a los grados pre jardín, jardín y transición de los Colegios Ricaurte y Colegio República Bolivariana de Venezuela para fortalecer su educación inicial
* *Proyecto 2052 - Educación integral y de calidad:* Promueve una meta de dotación de sedes educativas urbanas, para lo cual se tiene prevista y actualmente en proceso de ejecución la dotación de 3 sedes educativas los Colegios Francisco de Asís (Sedes A y B) y el Colegio Ricaurte.
* *Proyecto 2056 - Jóvenes con oportunidades para la vida:* Promueve el cumplimiento de tres metas, dos de las cuales están encaminadas a que los jóvenes de la localidad reciban apoyo para el acceso a la educación superior y apoyo para el sostenimiento en pro de su permanencia. El cumplimiento de estas dos metas iniciales se está desarrollando a través de la firma del Convenio Interadministrativo entre la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - ATENEA y el Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires, quedando programado el beneficio para 20 estudiantes con apoyo y sostenimiento para la permanencia en programas de educación superior, más 85 estudiantes con apoyo para el sostenimiento.

**Componente en Salud**

* *Proyecto 2077 – Territorios diversos y libres de violencia:* El FDL ha impulsado las siguientes acciones (mediante la ejecución del Convenio Interadministrativo 173 de 2023 suscrito con ALDESARROLLO):
  + En el marco del componente *Prevención de violencia en el contexto familiar, violencia sexual y promoción y garantía de derechos*, se atendieron a 110 personas dentro de los siete (7) encuentros realizados.
  + Mediante el componente *Orientación y Asesoría Familiar,* se realizaron 10 encuentros beneficiando a 20 familias.
  + En el componente *Posicionamiento y Promoción del Buen Trato en Jornadas Locales*, se realizaron 3 encuentros a través de los cuales se beneficiaron a 218) personas.
  + También se tiene previsto el beneficio para 100 personas mediante acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA en la localidad.
* *Proyecto 2043 - Ayudas técnicas y medicina ancestral:* En materia de acciones complementarias para personas en condición de discapacidad, se ejecuta el Convenio Interadministrativo No. 146 de 2023 con la Subred Centro Oriente E.S.E., quedando contratada la entrega de 38 ayudas técnicas, para beneficio de la población vulnerable de la localidad en condición de discapacidad o deterioro físico, principalmente de la tercera edad. De igual manera se realizaron acciones tendientes al mejoramiento de la calidad de vida a miembros de grupos étnicos, teniendo previsto vincular a 80 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales que se atienden con los Contratos de Prestación de Servicios 221 y 222 de 2023.
* *Proyecto 2065 - Mártires cuidadora:* Se fortaleció la atención de las demandas y necesidades en materia del cuidado, por tanto se continuo con la ejecución del Convenio 173 de 2023, para favorecer la independencia y la participación social de las personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras; potenciando sus capacidades y brindándoles herramientas para el desarrollo de sus planes y proyectos de vida; habiéndose previsto para el efecto, la vinculación de 200 mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado y de 150 personas con discapacidad, cuidadoras y/o cuidadores en actividades de alternativa en salud. .

Al final de la vigencia, se adjudicó el Contrato de Compra Venta. 207 de 2023 con el cual se adelantará la atención de la meta relacionada con la dotación de un Centro de Atención Especializada - CRECER, para beneficio de la población infantil de la Localidad.

**Componente de Reactivación Económica**

* *Proyecto 2060 - Localidad emprendedora y sostenible:* La Alcaldía de los Mártires a través del Convenio 173 de 2023 suscrito con la Alianza Pública para el Desarrollo Integral ALDESARROLLO, continuó con las acciones con el fin de fortalecer las Mipymes y/o emprendimientos, ubicados en la localidad, desarrollando la transformación empresarial y actividades sostenibles que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas en la localidad, puesto que la micro, pequeña y mediana empresa, son el porcentaje mayoritario de la localidad, y a las cuales se le dificultan los procesos o estrategias para estar a la altura de los mercados locales y nacionales. Se beneficiaron 121 Mypimes (35 en transformación empresarial o productiva, 42 emprendimientos culturales, 20 emprendimiento en procesos de reconversión hacía actividades sostenibles y 24 emprendimientos revitalizados dentro de las aglomeraciones económicas de la localidad).
* *Proyecto 2093 - Mártires, territorio emprendedor:* Se contrató la financiación de 3 proyectos del sector del sector cultural y creativo, mediante el Convenio 122 de 2023 suscrito con la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Con respecto a la meta de implementar acciones de fomento para la agricultura urbana se materializo la implementación de 3 acciones mediante el Contrato de Prestación de Servicios 184 de 2023 ejecutado por FUNDESCO

**Componente en Cultura, Recreación y Deporte**

* *Proyecto 2075 - Recreación y deporte para una vida más sana:* Involucra el cumplimiento de metas que buscan promover en la población de Los Mártires, las actividades recreo-deportivas como mecanismo de prevención de enfermedades físicas y mentales. Para atender la meta de Vincular personas en actividades recreo-deportivas comunitarias, se contrató la vinculación de 526 personas mediante la realización de eventos, que se van a ejecutar mediante contrato Compra Venta 245 de 2023 ejecutado por la CORPORACION PUNTOS CARDINALES. También se entregaron a 60 personas artículos deportivos mediante el contrato de Compra Venta 219 de 2023.
* *Proyecto 2070 - Promoción de la democracia local por medio del arte y la cultura:* Se tiene previsto realizar 5 eventos de promoción de actividades culturales, mediante el Contrato de Prestación de Servicios 210 de 2023. También se entregaron 4 estímulos de apoyo al sector artístico y cultural, mediante el Contrato Interadministrativo 123 de 2023 suscrito con la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

En lo referente a la meta de intervenir una sede cultural con dotación y/o adecuación, continua en ejecución la fase de diseños y licenciamiento de las obras, habiéndose contratado en la vigencia 2023 el proceso adjunto de interventoría a esta fase mediante el Contrato de Prestación de Servicios 79 de 2023. Actualmente el proceso cursa etapa de radicación de diseños ante la Curaduría Urbana.

**Propósito 2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**

**Componente Medio Ambiente**

* *Proyecto 2086 - Gestión ante la crisis climática:* Se tiene previsto la implementación de 8 Procesos Comunitarios de Educación Ambiental (PROCEDAS) para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres, mediante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicio 217 de 2023 suscrito con la Fundación Social Vive Colombia.
* *Proyecto 2084 - Territorio eficiente en el manejo y disposición de residuos:* Se capacitaron 400 personas en separación en la fuente y reciclaje.
* *Proyecto 2085 - Cuidado y protección de animales en el territorio:* Se logró la atención de 385 animales atendidos en brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.
* *Proyecto 2088 - Mártires eficiente en atención y manejo de emergencias:* Se implementaron 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres, que se ejecutan mediante el contrato 232 de 2023 suscrito con RED SUMMA.
* *Proyecto 2092 - Mártires reverdece:* Se realizó mantenimiento de 2.000 árboles y plantación de 63 árboles mediante el Contrato 218 de 2023 ejecutado por ECOFLORA SAS. De otra parte, también se tiene intervinieron 3 parques en la localidad con acciones de mejoramiento y mantenimiento.

**Propósito 3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación**

**Componente Mujer y Género**

* *Proyecto 2089 - Mártires libre de violencias:* Para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer se vincularon 350 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer. También se capacitación 200 personas en temas de construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. Estas acciones se ejecutaron mediante Contrato 173 de 2023 suscrito con ALDESARROLLO.

**Componente Espacio Público**

* *Proyecto 2080 - Paisaje urbano amigable y seguro:* Se lograron tres (3) acuerdos para el uso del espacio público con fines culturales, deportivos, recreacionales o mercados temporales y promover la formalización de vendedores informales; cuyas actividades vienen siendo gestionadas directamente por personal de la Alcaldía Local. La población que beneficia este tipo de acciones se encamina al conjunto total de la población de la localidad de Los Mártires.

**Componente de Seguridad**

* *Programa 2083 - Atención a movilizaciones y aglomeraciones:* Tiene como objeto la mitigación de los factores de riesgo de hechos delictivos o conductas contrarias a la convivencia en espacios públicos, aglomeraciones, movilizaciones, eventos comunitarios y otros. En la vigencia 2023, ejecutaron 7 estrategias encaminadas a la atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia.
* *Proyecto 2098 - Seguridad y justicia comunitaria:* En la vigencia 2023 se adjudicaron los procesos para el suministro de dotaciones tecnológicas y parque automotor a organismos de seguridad, que indirectamente inciden en el beneficio de la población en general que habita y que visita esta Localidad, acondicionando mejores instrumentos para mejorar los indicadores y la percepción de la seguridad.
* *Proyecto 2042 - Mártires territorio de paz y atención a las víctimas del conflicto armado:* En el año 2023 se continuo la ejecución de este componente, mediante el contrato No. 173 de 2023 que viene ejecutando ALDESARROLLO, en donde se tiene como objetivo la vinculación de 85 personas a los diferentes procesos, que beneficia al conjunto total de la población de Los Mártires.
* *Proyecto 2098 - Seguridad y justicia comunitaria:* Mediante el Convenio 169 de 2023, suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se aunaron esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para la continuación de estrategias que propendan por el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria a través de talleres formativos, beneficiando a 50 personas, pertenecientes a la población adulta de la comunidad de Los Mártires.

**Propósito 4. Hacer de Bogotá – región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

**Componente Movilidad**

* *Proyecto 2097 - Movilidad segura, sostenible y accesible:* En la vigencia 2023 se formuló un proceso contractual para intervenir 22 segmentos viales y 300 metros de espacio público. La ejecución de estos proyectos del tipo gran impacto, buscan beneficiar a la población en general, mejorando los medios que apoyen el crecimiento de la productividad social, habida cuenta que gran parte de la composición social de la Localidad, la constituye el comercio pesado de escala metropolitana, cuyo desempeño depende de la movilidad.

**Propósito 5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente**

**Componente Participación**

* *Proyecto 2096 - Mártires participa y decide:* Para el año 2023, referente a los avances en el fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad, se continuo con la ejecución del convenio 169 de 2023, suscrito con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableciendo acciones en procesos de formación virtual y presencial en temas de participación ciudadana, dentro del cual se ha previsto capacitar (200) personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. También se intervinieron 2 sedes de salones comunales mediante el contrato de obra 197 de 2023. Por otro lado, se fortalecieron 21 organizaciones, JAC e instancias de participación ciudadana mediante el Contrato de Prestación de Servicios 214 de 2023.

**Componente de Fortalecimiento Institucional**

* *Proyecto 2099 - Gestión pública eficiente y transparente:*  Durante la vigencia 2023 se adelantaron las siguientes acciones enfocadas al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática local:
  + Medición de avance acumulado en cumplimiento de metas PDL: La Alcaldía Local alcanzó un avance acumulado contratado del 72,2 % y entregado del 49,3%
  + Giros acumulados de obligaciones por pagar de la vigencia 2022: La Alcaldía Local de Los Mártires realizó el giro de $ 3.670.602.788 del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2022, lo que representa una ejecución del 56.84% para el periodo.
  + Porcentaje de giros acumulados de obligaciones por pagar de la vigencia 2021 y anteriores: La Alcaldía Local de Los Mártires realizó el giro de $1.116.578.139 del presupuesto comprometido constituido como obligaciones por pagar de la vigencia 2021 y anteriores, lo que representa un nivel de ejecución del 20.04%.

El ejercicio de participación ciudadana en función de la rendición de cuentas de la vigencia 2022, estuvo enmarcado por el desarrollo de cuatro diálogos ciudadanos acorde a los lineamientos establecidos por la secretaria distrital de gobierno y la veeduría distrital. El primer dialogo se adelantó el 11 de mayo de 2023, el segundo el 28 de mayo de 2023, el tercero el 26 de junio de 2023 y el ultimo el 27 de junio de 2023. Del mismo modo se adelantó la audiencia pública de rendición de cuentas el día 3 de junio de 2023 en el parque el vergel. Para este ejercicio de participación contamos con un total de 302 participantes, se aplica formato de evaluación al proceso al 19% de los participantes obteniendo como resultado que el 91% de los encuestados manifestaron que la información fue clara y comprensible. La administración local garantizó a través de este ejercicio de participación una amplia convocatoria y espacio accesible con el fin de acercar a la ciudadanía al ejercicio.

* *Proyecto 2041 - Construcción y dotación sede administrativa local:* Para el año 2023, se continuo con la construcción de la nueva sede administrativa, cuyo proceso presentó severas dificultades originadas en el incumplimiento del ejecutor que mantienen el proyecto detenido a la espera de actuaciones jurídicas legales que permitan su reactivación, quedando a corte de diciembre un avance físico del 54,83% frente al 94,09% programado.

Para el efecto ha informado el ejecutor del Proyecto que es la ERU, que el Contrato de Obra asociado a cargo del Contratista CNV CONSTRUCCIONES S.A.S cursa proceso por incumplimiento, dentro del cual se realizó audiencia de alegatos de conclusión y lectura de fallo de primera instancia por incumplimiento al Contratista el día (15) de agosto de 2.023, frente a lo cual cursa demanda en recurso de apelación ante Tribunal desde del (09) de noviembre de 2023. También ha informado que al Contratista se le ha impuesto multa conminatoria ratificada por valor de $934 millones de pesos, mediante acta de decisión contractual del (03) de noviembre de 2023.

**Componente de Inspección, vigilancia y control**

* *Proyecto 2099 - Gestión pública eficiente y transparente:*  Con respecto a las acciones de Inspección, vigilancia y control se destacan las siguientes:
  + Se realizaron 15.079 impulsos procesales sobre las actuaciones de policía que se encuentran a cargo de las inspecciones de policía 14 A, 14 B y 14 C.
  + Se profirieron 2519 fallos de fondo en primera instancia sobre las actuaciones de policía que se encuentran a cargo de las Inspecciones de policía 14 A, 14 B y 14 C.
  + Se finalizaron 19 actuaciones administrativas activas y 27 actuaciones administrativas en primera instancia.
  + Se realizaron 69 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de integridad del espacio público
  + Se realizaron 121 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de actividad económica.
  + Se realizaron 92 operativos de inspección, vigilancia y control en materia de actividad ambiental.

# TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

A partir de la información reportada en la matriz de territorialización de la MUSI, con corte a 31 de diciembre de 2023, se consolidan las bases de datos y se genera la cartografía de las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en los diferentes indicadores, con bienes y servicios posibles de representar o ubicar en el territorio. De esta forma, se incluyen tablas con la información espacial de esos bienes y servicios georreferenciables y se presenta el mapa de la localidad con la localización física de cada una de esas intervenciones.

Las tablas o bases de datos contienen el proyecto de inversión, el indicador, el nombre del punto o lugar donde se ubica la inversión y la etapa de avance de la intervención que se está llevando a cabo. Así mismo, indican si dichas intervenciones hacen parte de propuestas ciudadanas ejecutadas a través de Presupuestos Participativos. Estas tablas se presentan por cada Sector responsable del indicador o concepto de gasto reportado. Por su parte, el mapa muestra espacialmente todos los puntos o lugares con las inversiones en bienes y servicios presentados.

Este ejercicio de territorialización de la inversión local, expresada a través de la georreferenciación de los bienes y servicios susceptibles de ubicar espacialmente, busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las intervenciones adelantadas por las Alcaldías Locales, al considerar una perspectiva que pone en contexto territorial los productos contratados y entregados a través de cada uno de los Fondos de Desarrollo Local. De igual manera, permite ir construyendo una cultura que oriente, en lo institucional, a pensar en una planeación de la inversión más allá de lo presupuestal, de las metas y de las cifras frías, y que en lo participativo facilite una mejor identificación de la localización física de dichas inversiones y favorezca una mayor apropiación y un mejor control ciudadano sobre las inversiones reales que se den en su territorio.

La Alcaldía Local de Los Mártires obtiene la información georeferenciable de la lectura a las metas del PDL, desde la cual es posible establecer aquellas que cumplan con la condición de espacialidad para su geolocalización en un mapa.

**Mapa No. 1**. Territorialización Alcaldía Local Los Mártires

**Fuente:** SDP territorialización MUSI 2023

***Educación***

**Tabla No. 9**. Territorialización Educación

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO PROYECTO** | **TIPO INTERVENCIÓN** | **NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN** | **DIRECCIÓN** | **ETAPA DE AVANCE** |
| 2052 | IED con dotación pedagógica | COLEGIO FRANCISCO DE ASIS SEDE A | CL 1C BIS No. 19-79 | Contratación |
| 2052 | IED con dotación pedagógica | COLEGIO FRANCISCO DE ASIS SEDE B | KR 21 No. 1H-06 | Contratación |
| 2052 | IED con dotación pedagógica | COLEGIO RICAURTE | AK 27 No. 7-48 | Contratación |

**Fuente:** Territorilización MUSI 2023

***Integracion social***

**Tabla No. 10**. Territorialización Integración social

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO PROYECTO** | **TIPO INTERVENCIÓN** | **NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN** | **DIRECCIÓN** | **ETAPA DE AVANCE** |
| 2065 | Centro Crecer dotado | Centro Crecer Mártires | AC 1 No. 24B-26 | Contratación |

**Fuente:** Territorilización MUSI 2023

***Cultura, recreacion y deporte***

**Tabla No. 11**. Territorialización Cultura, recreacion y deporte

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO PROYECTO** | **TIPO INTERVENCIÓN** | **NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN** | **DIRECCIÓN** | **ETAPA DE AVANCE** |
| 2092 | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | PARQUE EL VERGEL | CL 1D ENTRE KR 21 - KR 22BIS | Contratación |
| 2092 | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | PARQUE EL TIVOLI | CL 1B - CL 1C BIS ENTRE KR 19 BIS - KR 19A BIS | Contratación |
| 2092 | Parque vecinal y/o de bolsillo intervenido | PARQUE SANTA ISABEL III SECTOR | CL 1D BIS ENTRE AK 27 - KR 26A | Contratación |
| 2092 | Parque vecinal y/o de bolsillo construido | PARQUE BARRIO SANTAFE | KR 22 - KR 22C BIS ENTRE CL 22C - CL 23 | Contratación |
| 2092 | Parque vecinal y/o de bolsillo construido | PARQUE RICAURTE | CL 9 - CL 10 ENTRE KR 28 - KR 29 | Contratación |

**Fuente:** Territorilización MUSI 2023

***Movilidad***

**Tabla No. 12**. Territorialización Movilidad

| **CÓDIGO PROYECTO** | **TIPO INTERVENCIÓN** | **CÓDIGO** | **DIRECCIÓN** | **ETAPA DE AVANCE** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14000705 | CL 9 - KR 20A y KR 21 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001420 | B - KR 16 y KR 17 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001461 | CL 11 - KR 19A y KR 19A BIS | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14000299 | DG 4A - KR 18B - KR 18C | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14000662 | CL 9 - KR 21 y KR 22 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14000687 | CL 9 - KR 20A y KR 21 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001337 | CL 22 - KR 25 y KR 26 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001192 | CL 1B - KR 29 Y KR 29 B BIS | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001217 | DG 23 BIS - KR 19A y KR 19B | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001162 | KR 23 - CL 12B y CL 13 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14000930 | CL 3 - KR 18 y KR 18B | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001003 | CL 2 - KR 28 y KR 29 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001064 | KR 29 - CL 1G y CL 1G BIS | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001323 | KR 26 - CL 1F y CL 1G | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14000832 | CL 3 - KR 29 y KR 29A | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001312 | CL 1B - KR 28 Y KR 28A | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001369 | KR 26 - CL 1D BIS y CL 1F | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001287 | KR 26 - CL 1G y CL 1H | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001178 | KR 26 - CL 2 y CL 2A | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001272 | CL 1B - KR 29 y KR 29B | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001079 | CL 5B - KR 19A y KR 20 | Contratación |
| 2097 | Malla vial local y/o intermedia intervenida | 14001036 | CL 5B - KR 20 y KR 21 | Contratación |

**Fuente:** Territorilización MUSI 2023

***Gobierno***

**Tabla No. 13**. Territorialización Gobierno

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **CÓDIGO PROYECTO** | **TIPO INTERVENCIÓN** | **NOMBRE LUGAR DE INVERSIÓN** | **DIRECCIÓN** | **ETAPA DE AVANCE** |
| 2096 | Salón comunal intervenido | Salon Comunal El Vergel | TV 20 No. 1F-10 | Contratación |
| 2096 | Salón comunal intervenido | Salon Comunal El Progreso | CL 5A No.26A-39 | Contratación |
| 2096 | Escuela de participación ciudadana | Sede Alcaldia Local de Los Martires | AC 19 No. 28-80 | Contratación |

**Fuente:** Territorilización MUSI 2023

# RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

**Presupuestos Participativos – Vigencia 2023**

Para la vigencia 2023, en el marco de la Fase II de Presupuestos Participativos, se priorizaron 53 iniciativas ciudadanas de las cuales 29 están en ejecunión; una (1) materializada; 23 con su proceso contractual realizado pero sin iniciar la correspondiente ejecución. A continuación se relacionan el estado de avance de cada una de las iniciativas implementadas durante la vigencia 2023:





















**Presupuesto Participativo para implementarse en la vigencia 2024.**

Para la Fase II de Presupuestos Participativos a implementarse en 2024, durante el 2023 se priorizaron 34 iniciativas para ejecutarse con los recursos de inversión 2024. Se dispuso la priorización de 15 iniciativas por votación (articuladas a 11 metas PDL), mientras 19 iniciativas (articuladas a 10 metas PDL) fueron concertadas en laboratorios cívicos y en mesas de abordaje diferencial (Etnias y jóvenes).

Se destaca el registro de 130 iniciativas ciudadanas, de las cuales los sectores viabilizaron 73 iniciativas para priorizarse por votación.

En la etapa de priorización, se atendieron cincuenta y dos (52) puestos de votaciones itinerantes en las dos UPZ de la Localidad y un (1) punto fijo de votación en las instalaciones de la Alcaldía Local de Los Mártires, además de contar con la plataforma de Gobierno Abierto y Chatico.

Finaliza el proceso de Presupuestos Participativos, con quince (15) iniciativas priorizadas por votación, nueve (9) iniciativas por laboratorio cívico, y en el marco de la concertación con población diferencial, se definieron siete (7) iniciativas con jóvenes y cinco (5) con grupos étnicos particularmente para la comunidad afrodescendiente y cinco (5) iniciativas por comunidad indígena.

**Tabla No. 14**. Resultados de votación de Presupuestos Participativos – Fase 2. Vigencia 2023.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Modalidad** | **Votantes** | **Votos** |
| Chatico | 200 | 411 |
| Plataforma | 5 | 17 |
| Presencial | 2.026 | 8.435 |
| **Total** | **2.231** | **8.863** |

Iniciativas Presupuestos Participativos fase II, a implementarse en la vigencia 2024:

| **Meta** | **Titulo** |
| --- | --- |
| Realizar 8 proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo. | Lab. Narp Engánchate con la cultura afro |
| Apoyar 95 MiPymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas | Lab. Narp Mártires, emprende por las comunidades negras. |
| Vincular 800 Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado | Lab. Civ MUJERES Cuidémonos |
| Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. | Lab.Civ Mujeres formadas para transformar |
| Vincular 1500 Personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer | Lab.Civ En mártires las mujeres nos movilizamos en contra de la violencia. |
| Vincular 800 Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado | Lab.Civ mujeres cuidadoras. Unidas dejando huellas |
| Capacitar 800 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres. | Lab.Civ Por la paz y la memoria Ciudadanía participativa de mujeres en sus diferencias y diversidades |
| Capacitar 250 Personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales | Lab.Jov Revindicando las voces de Mártires y su legado |
| Realizar 8 proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo. | Lab.Jov Mártires en la escena: Danza y teatro juvenil |
| Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias | Lab.Jov Torneo juvenil “Los Mártires respira deporte” |
| Vincular 1500 Personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer | Lab.Civ Conociendo vidas para transformar |
| Apoyar 95 MiPymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas | Lab.Indi Pueblos Originarios emprendiendo por el territorio de Los Mártires |
| Realizar 8 proyectos financiados y acompañados del sector cultural y creativo. | Lab.Indi Festival Cultural TRANS-AMAZONICAS |
| Apoyar 95 MiPymes y/o emprendimientos revitalizadas o potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas | Lab.Civ Artesanías para la paz |
| Atender 2.000 animales en urgencias, brigadas médico-veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción. | Lab.Civ Salvando HUELLAS |
| Apoyar 170 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos | Lab.Narp Cocina Oculta |
| Vincular 1500 Personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer | Lab.Jov En defensa de las cuerpas |
| Apoyar 170 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos | Lab.Indi Cultura y Creatividad de los Pueblos Originarios de Los Mártires |
| Vincular 250 Personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación | Lab.Civ Víctimas de Mártires construyendo Paz |
| Realizar 8 acciones de fomento para la agricultura urbana | Desde chiquis con el ambiente |
| Realizar 15 eventos de promoción de actividades culturales | Carnaval por la vida |
| Realizar 15 eventos de promoción de actividades culturales | Carnaval por la vida |
| Capacitar 200 Personas en los campos deportivos | Reactiva tu ciclo |
| Vincular 2000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias | Semana Futbolera Z14 2.0 |
| Capacitar 250 Personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales | Escuela de arte Canitas bailarinas |
| Apoyar 140 MiPymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva | Una segunda oportunidad |
| Apoyar 140 MiPymes y/o emprendimientos con transformación empresarial y/o productiva | Cosechando Sueños |
| Apoyar 170 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos | Manitas creativas |
| Apoyar 170 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos | Transmisión de saberes, cocina oculta 2.0 |
| Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. | Virtualidad con emprendimiento |
| Capacitar 500 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. | Los Mártires avanza con las Tics “Colectivo la Estanzuela” |
| Fortalecer 60 Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana | Caja de herramientas para la atención de estudiantes con discapacidad |
| Capacitar 800 Personas en separación en la fuente y reciclaje | Pase al tablero |
| Beneficiar 50 personas a través de estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria. | Taller de justicia comunitaria 2.0 |

# AVANCES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES













# DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

**Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**

El proyecto con impacto en la economía local en este propósito, lo constituye el proyecto de inversión local 2060 - *Localidad emprendedora y sostenible.* Para la vigencia 2021, se suscribió contrato con el operador INFOTIC para que ejecutara las acciones vinculadas a dicho proyecto. Sin embargo, fue necesario declararles incumplimiento, con las respectivas actuaciones jurídicas y administrativas surtidas, lo que significó un año de atraso en el cumplimiento general de las metas asociadas al proyecto 2060. Por lo tanto, para cumplir con la meta es necesario que se incluya el rezago en la formulación correspondiente de la vigencia 2024.

La misma circunstancia en la no contratación de las metas, lo tienen aquellas de índole social que se atienden con el proyecto *2043 - Ayudas técnicas y medicina ancestral* en el componente de Ayudas técnicas. En este caso debido a que, por razones de índole administrativo que no involucran incumplimientos de terceros, no se contrataron en el primer año del PDL fue necesario programar dicho proyecto para el primer trimestre del año 2024.

**Propósito 5. Hacer de Bogotá – región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**

La ejecución de los proyectos de infraestructura vial que atienden las metas del *programa Movilidad segura, sostenible y accesible*, avanzan muy lentamente. Como resultado, a corte de diciembre de 2023 no se registra en la MUSI la entrega física de cantidad de meta prevista, pese a que los contratos respectivos, adjudicados desde la vigencia 2021 están en ejecución.

Las demoras surgen por un ejercicio incompleto en la determinación precisa de los costos de las obras contenidas en el proceso licitatorio respectivo, que obligan a la Administración Local a proceder a la ampliación de plazos, cuyos términos se vienen dilatando por el agotamiento de los recursos asignados en cada proceso contractual, pues es necesario un completo análisis de las condiciones particulares. Es así que en la vigencia 2023 en el mes de diciembre, luego de previos análisis, se encontraron las justificaciones de índole técnica, administrativa y jurídica, que ampararon la adjudicación de adiciones presupuestales a los contratos de obra No. 196 de 2021 y 123 de 2022, en cada uno de los cuales, casi la totalidad de las obras están concluidas, pero no recibidas, cuya circunstancia no permite registrarlas como meta cumplida.

Por otro lado, la construcción de la nueva sede administrativa, presentó severas dificultades originadas en el incumplimiento del ejecutor que mantienen el proyecto detenido a la espera de actuaciones jurídicas legales que permitan su reactivación, quedando a corte de diciembre un avance físico del 54,83% frente al 94,09% programado. Para el efecto ha informado el ejecutor del Proyecto que es la ERU, que el Contrato de Obra asociado a cargo del Contratista CNV CONSTRUCCIONES S.A.S cursa proceso por incumplimiento, dentro del cual se realizó audiencia de alegatos de conclusión y lectura de fallo de primera instancia por incumplimiento al Contratista el día (15) de agosto de 2.023, frente a lo cual cursa demanda en recurso de apelación ante Tribunal desde del (09) de noviembre de 2023. También ha informado que al Contratista se le ha impuesto multa conminatoria ratificada por valor de $934 millones de pesos, mediante acta de decisión contractual del (03) de noviembre de 2023.

# ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2023

Ver Anexo No 1.

1. La ejecución de la meta según lo contratado hace referencia a los bienes y servicios que se esperaría entregar a través de las contrataciones realizadas, en relación con la magnitud programada para la meta. [↑](#footnote-ref-1)
2. La ejecución de la meta según lo entregado hace referencia a los bienes y servicios que ya se han entregado a través de las contrataciones realizadas. [↑](#footnote-ref-2)